



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE SÓLLER

6769***Acuerdo de aprobación de la creación de la zona de estacionamiento restringido exclusivo para residentes (ZAR) en diversas zonas y sector de Sóller y del Puerto de Sóller***

Visto que durante el periodo de verano se incrementa notablemente el número de visitantes en el municipio y que la mayoría de ellos llegan con vehículo y teniendo en cuenta la problemática de estacionamiento y la carencia de plazas de aparcamiento que existe actualmente en el municipio de Sóller.

Atendido el movimiento vecinal que ha denunciado esta situación y, siempre con el objetivo de encontrar soluciones para mejorar la situación y facilitar el tráfico y el estacionamiento a los residentes de Sóller durante este periodo.

Dado que el Ayuntamiento de Sóller está trabajando en un proyecto de bajas emisiones, que se encuentra en fase de elaboración, y que se estima mejorará la situación para próximos periodos estivales.

Dado que está prevista una modificación de la ordenanza municipal de la tasa para la autorización administrativa del estacionamiento de vehículos de tracción mecánica en los espacios públicos municipales, en relación con el artículo 16, para prever expresamente regulaciones especiales de zonas ORA para residentes.

Atendida la necesidad de ofrecer una solución de estacionamiento temporal durante los meses de verano a las personas titulares de vehículos que, de acuerdo con la ordenanza municipal, disponen de la tarjeta residente para cualquier zona del municipio y también de la tarjeta de aparcamientos.

Atendido el artículo 12 de la Ordenanza municipal de la tasa para la autorización administrativa del estacionamiento de vehículos de tracción mecánica en los espacios públicos municipales (ORA), publicada en el BOIB núm. 99, de 30 de julio de 2022, donde se establece que la Junta de Gobierno Local, previos los informes técnicos procedentes, por razones de interés municipal podrá declarar uno o varios viales, o sector urbano, como Zona de aparcamiento restringido exclusivo para residentes (ZAR).

Atendida la propuesta realizada por la Empresa Pública Empresarial Sóller 2010, se concluye la necesidad de establecer una zona de estacionamiento restringido exclusivo para residentes (ZAR) a favor de los residentes del término municipal de Sóller, formado por varias zonas y sectores de Sóller y del Puerto de Sóller:

- Zona del aparcamiento dels Estiradors.
- Zona del aparcamiento de la plaza de les Teixidores.
- Plaza situada en la calle 18 de Novembre de 2005, en el cruce con la calle de Adela Oliver Llinàs.
- Zona del aparcamiento de Cetre.
- Zona del aparcamiento de Gran Via.
- Aparcamiento del Camí des Cingle.
- Zona de la calle Pere Serra.

Atendidos los informes emitidos por el Jefe de la Policía Local de Sóller y los Servicios Jurídicos Municipales, en relación con la regulación de los estacionamientos en diferentes calles del término municipal de Sóller.

Vista la propuesta de resolución PR/2024/1465 de 31 / de mayo / 2024.

RESOLUCIÓN

Primero.- Aprobar la creación de la zona de estacionamiento restringido exclusivo para residentes (ZAR) formada por las siguientes zonas y sectores de Sóller y del Puerto de Sóller:

- Zona del aparcamiento dels Estiradors.
- Zona del aparcamiento de la plaza de les Teixidores.
- Plaza situada en la calle 18 de Novembre de 2005, en el cruce con la calle de Adela Oliver Llinàs.
- Zona del aparcamiento de Cetre.
- Zona del aparcamiento de Gran Via.





- Aparcamiento del Camí des Cingle.
- Zona de la calle Pere Serra.

Segundo.- Autorizar el uso de la zona ZAR a los titulares de las tarjetas de ORA de residente de las zonas del municipio de Sóller y de la tarjeta de aparcamientos (zona 1 sectores 1, 2, 3, 4 y 5, zona 2 sectores 1, 2, 3, 4 y 5, zona 3 sectores 1, 2 y 3), así como las zonas de ORA del Puerto de Sóller (zona 5 sectores 1 y 2, zona 6 sector 1 y zona 7 sector 1).

Tercero.- Informar a las personas afectadas la obligación de exhibir el correspondiente distintivo en el vehículo estacionado.

Cuarto.- Publicar el mencionado acuerdo de la Junta de Gobierno en materia de implantación de las zonas de estacionamiento regulado en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.

Quinto.- Notificar el contenido de las decisiones acordadas a los negociados afectados y a la entidad pública empresarial Sóller 2010 para que se encargue de hacer efectivas las gestiones oportunas de señalización y emisión de tarjetas que correspondan.»

(Firmado electrónicamente: 4 de julio de 2024)

El alcalde de Sóller

Miguel Nadal Vaquer

